

MILENIO PATRIMONIO SICAV, S.A.

El Consejo de Administración acuerda convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, números 609-615, el día 31 de enero de 2022 a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el día siguiente, 1 de febrero de 2022, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del Día

- Primero. - Renuncia al régimen de Institución de Inversión Colectiva. Solicitud de revocación de la autorización administrativa de la Sociedad como Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) y baja de la Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la CNMV. Acuerdos a adoptar, en su caso.*
- Segundo. - Fijación del nuevo capital social de la Sociedad como consecuencia del cambio de Institución de Inversión Colectiva a sociedad anónima de régimen ordinario. Acuerdos a adoptar, en su caso.*
- Tercero. - Revocación de CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.U. como entidad encargada de la gestión de los activos, de la administración y de la representación de la Sociedad y revocación de CECABANK, S.A. como entidad depositaria de la Sociedad.*
- Cuarto. - Modificación de la representación de las acciones mediante la reversión a títulos nominativos de las anotaciones en cuenta. Cancelación de las anotaciones en cuenta en los registros contables correspondientes. Revocación de la designación efectuada a la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. Solicitud de exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en BME MTF Equity, segmento BME IIC (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil).*
- Quinto. - Cambio de denominación social, modificación del objeto social y traslado del domicilio social, con las consiguientes modificaciones estatutarias. Acuerdos a adoptar, en su caso.*
- Sexto. - Derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de los nuevos Estatutos Sociales de la Sociedad.*
- Séptimo. - Modificación de la estructura y composición del Órgano de administración de la Sociedad.*
- Octavo. - Revocación del nombramiento de Auditor de Cuentas.*
- Noveno. - Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.*
- Décimo. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta y la representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable vigente, y que podrán examinar en la página web corporativa de la Sociedad (www.caixabankassetmanagement.com) y en el domicilio social el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío y/o entrega de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 27 de diciembre de 2021.

El Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.